

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sus modificaciones y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas.
2. Que lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl, las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
3. Decreto Alcaldicio N° 585 del 19 de marzo de 2018, a través del cual se delega la firma del Sr. Alcalde.
4. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 y sus respectivas modificaciones, he resuelto dictar el siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La presentación de las siguientes solicitudes de Orden de Compra, por compras menores a 3 UTM:
 - a) Departamento : DIDECO *OC 5026*
Requerimiento : Bencina Programa Autoconsumo
Fecha : 6 de julio de 2018
Proveedor : Hugo Najle Haye
RUT : 3.611.018-K
Valor : \$ 130.000 (IVA incluido)
 - b) Departamento : DIDECO *OC 5027*
Requerimiento : Bencina Programa Sociolaboral
Fecha : 6 de julio de 2018
Proveedor : Hugo Najle Haye
RUT : 3.611.018-K
Valor : \$ 40.000 (IVA incluido)
 - c) Departamento : DIDECO *OC 5028*
Requerimiento : Bencina Programa Psicosocial
Fecha : 6 de julio de 2018
Proveedor : Hugo Najle Haye
RUT : 3.611.018-K
Valor : \$ 80.000 (IVA incluido)
 - d) Departamento : DIDECO *OC 5029*
Requerimiento : Arboles Programa Autoconsumo, ítem Adquisición Silvoagropecuarias
Fecha : 06 de julio de 2018
Proveedor : Hortisur Ltda.
RUT : 78.993.890-3
Valor : \$ 21.000 (IVA incluido)
 - e) Departamento : DIDECO *OC 5030*
Requerimiento : Herramientas Programa Autoconsumo, ítem Herramientas

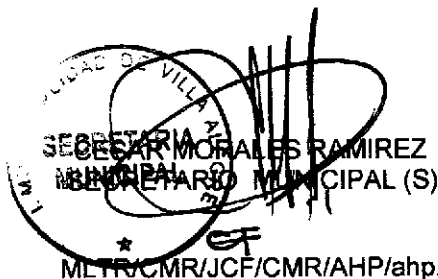
- Fecha : 6 de julio de 2018
 Proveedor : Hortisur Ltda.
 RUT : 78.993.890-3
 Valor : \$ 16.000 (IVA incluido)
- f) Departamento : DIDECO *CC 5031*
 Requerimiento : Sacos tierra de hojas, Programa Autoconsumo, ítem Materias Primas
 Fecha : 06 de julio de 2018
 Proveedor : Hortisur Ltda.
 RUT : 78.993.890-3
 Valor : \$ 128.000 (IVA incluido)
- g) Departamento : SECPLAN *CC 5032*
 Requerimiento : Material Árido Programa PMU "Mejoramiento Gimnasio, Camarines y Cancha Estación Villa Alegre", puesto en obra
 Fecha : 6 de julio de 2018
 Proveedor : Héctor Araya Guzmán
 RUT : 6.079.783-8
 Valor : \$142.800 (IVA incluido)
- h) Departamento : SECPLAN *CC 5032*
 Requerimiento : 3 camionadas gravilla, Av. Santiago Bueras st. Putagán
 Fecha : 6 de julio de 2018
 Proveedor : Sociedad La Horca de Loncomilla
 RUT : 76.448.762-1
 Valor : \$142.800 (IVA incluido)

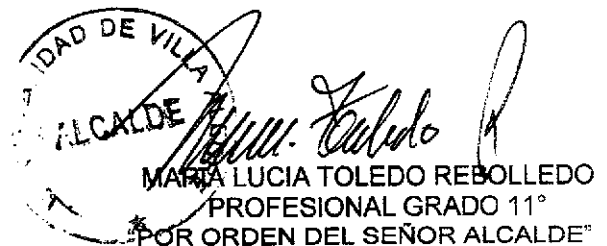
Exento del Trámite de Registro

DECRETO:

- EMITASE LAS ORDENES DE COMPRA** indicadas en los considerando, conforme a lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
- IMPUTESE** el gasto a los ítems correspondientes.

"ANÓTESE, DESE COPIA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, ADQUISICIONES ARCHÍVESE".


 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
 MLTR/CMR/JCF/CMR/AHP/ahp.


 ALCALDE
 MAFIA LUCIA TOLEDO REBOLLEDO
 PROFESIONAL GRADO 11°
 POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

N° 448 / DE FECHA 06 / 07 / 2018 /